Si las personas se sientan en una reunión en la cual no recuerdan a Al-lah ni invocan las bendiciones para Su Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, será causa de pesar para ellos en el Día de la Resurrección.

Narró Abû Huraira, Al-lah este complacido con él, que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: “Si las personas se sientan en una reunión en la cual no recuerdan a Al-lah ni invocan las bendiciones para Su Profeta -la paz y las bendiciones sean con él- será causa de pesar para ellos en el Día de la Resurrección.”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Tirmidhi]

Este hadiz es una clara evidencia del arrepentimiento y el pesar de aquellas personas que se sienten en una reunión, y que al concluir, ni sus corazones ni sus lenguas fueron capaces de mencionar a Al-lah, Glorificado sea, ni invocar las bendiciones para Su Mensajero, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Esas reuniones serán causa de pesar para ellos en el Día de la Resurrección; ya que no sacaron provecho alguno. Y eso que son reuniones permitidas, no queremos ni imaginar lo que le sucederá a aquellos que participan en encuentros prohibidos donde se murmura sobre los demás, etc.... Es necesario que en los encuentros abunden las menciones a Al-lah, Glorificado sea, y las bendiciones para Su Mensajero, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/5511